Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TV POR CABLE" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID 402.905.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de noviembre del año 2021, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, conforme a lo establecido en el Art N° 7 del Decreto N° 2992/19, inc g, se procede a realizar la evaluación de la Contratación Directa N° 20/2021 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TV POR CABLE "**.----------

1. Antecedentes

- Memorándum N° 2190/2021 de fecha 04 de octubre de 2021, por el cual la Dirección Administrativa, solicita el inicio del proceso y remite las especificaciones técnicas y los precios referenciales.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 221/2021 de fecha 05 de octubre del 2021 por G. 576.000 (Guaraníes quinientos setenta y seis mil).
- Dictamen Técnico N° 63/2021, de fecha 11 de octubre de 2021 en el marco de la Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"*.
- Nota UOC N° 573 de fecha 11 de octubre de 2021, de Comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, acompañada de la Justificación por utilización de la Modalidad de Contrato Abierto.
- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 25 de octubre del 2021.
- El llamado cuenta con 1 (una) Adenda de fecha 05 de noviembre del 2021.

Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas NUCLEO S.A, AMX PARAGUAY S.A, COPACO S.A, VIDEO CABLE CONTINENTAL, TELECEL S.A, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 03/11/2021 hasta las 11:00hs. El Acto de Apertura fue fijado para el día 03/11/2021 a las 11:15 hs.

No habiéndose presentado ofertas, a través de la Adenda N° 01 se modifico el plazo de presentación para el día 11/11/2021 hasta las 09:00hs y el Acto de Apertura para el día 11/11/2021 a las 09:15 hs.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto se realizó en la oficina de la Coordinación del Ministerio Público, siendo las 09:15 horas del 11/11/2021, y conforme al siguiente detalle:

ORDEN	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY SAE	G. 173.000.-

2.1 Observaciones en el acto de apertura de sobres:

Sin observación.

3. Verificación de los Documentos Sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Monto.	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E	Presenta. **Cumple.**	Requerida: G 3.450.000.- Presentada: G. 4.000.000.- **Cumple.**	Activo en el SIPE. **Cumple.**	N° 1.666.512.-

La firma oferente cumple con la presentación de la documentación sustancial y prosiguen el proceso de evaluación del presente llamado.

4. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta.	Documento de Identidad N°	Cargo	Registro en SINARH
TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E – TELECEL S.A	Rita Azucena Giménez Hellman	1.096.022	Representante Legal y Firmante de la Oferta.	***No registra datos Constancia N° 2108645.-***
	Emanuel Sienra Calvo	1.176.215	Representante Legal y Firmante de la Oferta.	***No registra datos Constancia N° 2108665.-***
	Esteban Cristian Irirarte	DNI: 22.717.322 Pasaporte Arg.: AAE4115479	Presidente	***Extranjero***
	Marcelo Cataldo Franco	721.168	Director	***No registra datos Constancia N° 2139704.-***
	Marcelo Daniel Benítez Aldana	1.338.367	Vice Presidente	***No registra datos Constancia N° 2139711.-***
	Ángel Auad Cattebeke	146.496	Director	***No registra datos Constancia N° 2139.727.-***

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los miembros de la sociedad y/o representantes de las firmas oferentes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se pudo constatar que los socios y/o representantes las firmas oferentes **no figuran** actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionarios públicos activos.

Se deja constancia, que se ha verificado las documentaciones de la empresa oferente, a través del SIPE y se ha comprobado que corresponden a los indicados en la Constancia presentada por el proveedor. Además se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los oferentes no se encuentran inhabilitados para presentar ofertas.

5. Cuadro Precios Ofertados.

					TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E – TELECEL S.A	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Servicio de instalación de televisión por cable	Mes	EVENTO	1	152.000	152.000
2	Servicio de instalación de televisión por cable	Mes	EVENTO	1	21.000	21.000
				TOTAL	**173.000**	**173.000**

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

6. Aplicación del Margen de Preferencia

Verificado el sistema, se constata que no fue emitido ningún Certificado de Origen Nacional para el presente llamado, además siendo oferta única la aplicación resulta inoficiosa.

http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

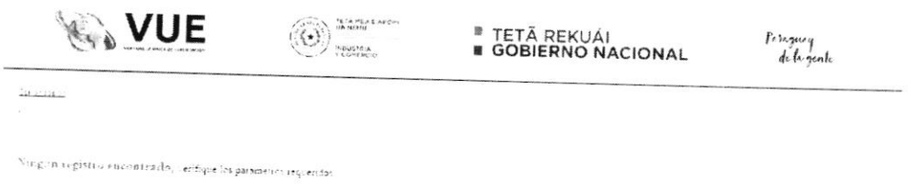

7. Análisis de Precios Ofertados.

Verificando los precios ofertados se hallan dentro de los parámetros legales establecidos.

8. Solicitud de Aclaración.

- Por Nota N° 671/2021 de fecha 17/11/2021, remitida vía correo electrónico declarado, en fecha 17/11/2021, con fecha límite de contestación hasta las 13:00 hs del jueves 18/11/2021, se solicita a la firma **TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E –TELECEL S.A,** la presentación del siguiente documento:
  1. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (Para el socio Accionista Millicon Internaconal III N.V.
  2. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
  3. Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes del IRACIS, acompañado del formulario de impuesto a la renta.

Respuesta: en fecha 18/11/2021, la firma **TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E –TELECEL S.A**, presenta Nota dirigida al Ministerio Publico, solicitando la prorroga de este plazo hasta el lunes 22 del corriente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Se concede el plazo solicitado, comunicado mediante correo electrónico declarado.

En fecha 22/11/2021, dentro del plazo de prorroga concedido, la empresa **TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E –TELECEL S.A,** presenta las siguientes documentaciones:

1. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República,
2. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
3. Copia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2019 y 2020, para contribuyentes del IRACIS, acompañado del formulario de impuesto a la renta.

Conclusión: la firma **TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E – TELECEL S.A,** cumple a satisfacción con la presentación de la documentación formal requerida a fin de complementar su carpeta de ofertas.

9. Verificación de los documentos formales.

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "*Método de Evaluación*" del Decreto 21.909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta Invitación a la firma en competencia.

Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación.	**TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E – TELECEL S.A**
SIPE	**N°: 1.666.512.-**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta **Cumple.**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	A pedido del Comité Presenta **Cumple.**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	A pedido del Comité Presenta **Cumple.**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta **Cumple.**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta **Cumple.**
DOCUMENTOS LEGALES. **PERSONAS JURIDICAS**	

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TV POR CABLE" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID 402.905.-

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el SIPE. **Cumple.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo en el SIPE. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo en el SIPE. **Cumple.**
CAPACIDAD FINANCIERA.	
Balance General y Estado de Resultados, de los años 2019 y 2020, para contribuyentes del IRACIS, acompañado del formulario de impuesto a la renta.	Presenta **Cumple.**
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (factura) con Instituciones Públicas y/o Privadas en la prestación de servicio de tv por cable podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto máximo total ofertado del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2019 - 2020	Presenta **Cumple.**
CAPACIDAD TÉCNICA.	
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes requeridos en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Presenta **Cumple.**
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERE.	
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	Presenta **Cumple.**

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

10. Ratios

TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY SAE - "TELECEL"						
				TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2019	2020			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	2.764.523.618.380	1.723.312.217.589	4.487.836.135.969	2.243.918.067.985	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.893.309.161.852	2.123.533.332.665	4.016.842.494.517	2.008.421.247.259	
	Activo corriente / Pasivo corriente				1,12	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
				TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2019	2020			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	5.250.779.116.839	7.436.338.990.557	12.687.118.107.396	6.343.559.053.698	CUMPLE
	Activo total	5.926.319.416.505	7.912.233.565.171	13.838.552.981.676	6.919.276.490.838	
	Pasivo total / Activo total				0,79	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
				TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2019	2020			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	211.007.029.052	-29.847.301.079	181.159.727.973	90.579.863.987	CUMPLE
	Capital	164.008.000.000	168.469.017.600	332.477.017.600	166.238.508.800	
					0,54	
NO DEBERA SER NEGATIVO						

11. Recomendación

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Carta de Invitación, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2992/19 y demás disposiciones legales vigentes, se RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER:

ADJUDICAR, la presente **Contratación Directa N° 20/2021 "Contratación de Servicios de TV por Cable" – ID 402.905**; a la empresa **TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E – TELECEL S.A**, con la modalidad de contrato abierto; en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación, según el detalle que a continuación se aprecia:

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

I. A la empresa **TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E – TELECEL S.A** por el monto unitario ofertado de G. 173.000 (Guaranies ciento setenta y tres mil), conforme a su planilla de precios ofertados, según el siguiente cuadro:

					TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E – TELECEL S.A	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Servicio de instalación de televisión por cable	Mes	EVENTO	1	152.000	152.000
2	Servicio de instalación de televisión por cable	Mes	EVENTO	1	21.000	21.000
					Monto Total	**173.000**

Monto Mínimo: ₲ 34.500.000.-
Monto Máximo: ₲ 69.000.000.-

Es mi informe.-

Abg. Fernando Benítez
Director de UOC
Abg. Fernando Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TV POR CABLE" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID 402.905.-

Cuadro Adjudicativo:

					TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E – TELECEL S.A	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Servicio de instalación de televisión por cable	Mes	EVENTO	1	152.000	152.000
2	Servicio de instalación de televisión por cable	Mes	EVENTO	1	21.000	21.000
					Monto Total	**173.000**

Monto Mínimo: ₲ 34.500.000.-
Monto Máximo: ₲ 69.000.000.-

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público